



ANEXO I: PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Especialidad: Operaciones y Equipos de Elaboración y Productos Alimentarios

1. Acto de presentación y celebración de la prueba

Según la Orden de 17 de octubre de 2019 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos el día, la hora y el lugar del acto de presentación de la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional será:

Día	Hora	Lugar
14 de noviembre de 2019	09:30	C.I.F.E.A. de Molina de Segura Av. Gutiérrez Mellado, 17

Los aspirantes acudirán al acto de presentación provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al mismo.

Finalizado el acto de presentación se procederá a la celebración de la prueba.

2. Características de la prueba

La prueba específica de aptitud versará sobre conocimientos específicos precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad. Se elaborará teniendo en cuenta el temario de la oposición de la especialidad y los currículos vigentes para esta Comunidad Autónoma. La prueba tendrá las siguientes características específicas y criterios de valoración:

- Características específicas.** La prueba constará de 30 cuestiones teórico-prácticas de opción múltiple.
- Duración de la prueba.** La prueba se desarrollará durante un tiempo máximo de 1 hora.
- Valoración de la prueba.** La prueba se valorará de 0 a 10 puntos redondeando, si es el caso, hasta las diezmilésimas. Cada pregunta acertada se valorará con 0,3333 puntos y cada pregunta errónea descontará 0,1111 puntos. Las preguntas no contestadas serán valoradas con 0 puntos. El aspirante será considerado apto si obtiene una puntuación igual o superior a 5 puntos.
- Material necesario.** El aspirante deberá aportar un bolígrafo de tinta azul como material.
- Desarrollo de la prueba.** La comisión de selección custodiará los dispositivos del aspirante que dispongan de conexión móvil o de red, en lugar aparte y apagado, hasta la finalización de la prueba.
- Publicaciones.** Concluido el desarrollo de la prueba, la comisión de selección publicará la valoración de cada uno de los aspirantes ordenados por el resultado





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

de la misma, en el tablón de anuncios de la sede de actuación. En la página web de la Consejería se hará pública la lista de aspirantes declarados aptos.

La presidenta de la Comisión
Fdo: María Pilar Garrido González

(Firma electrónica en el lateral)

11/11/2019 12:54:24

GARRIDO GONZALEZ, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1848697-047a-c319-3004-0050569b34e7

